Raíces de Esperanza España

MANUAL CURSO DE FORMACIÓN

DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA: DESAFÍOS ACTUALES

raicesdeesperanzaespana2@gmail.com

2025

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Sesión 8: Aplicación Práctica en el Contexto Cubano.

Sumario:

1) Análisis de casos reales de violaciones de derechos humanos en Cuba.
2) Aplicación de marcos legales internacionales.
3) Metodología para la elaboración de Planes de Acción.

Objetivo:
Explicar las violaciones de derechos humanos que realiza el Estado cubano a la sociedad civil como parte de un régimen dictatorial de partido único, de manera que se fomente el pensamiento crítico y a partir de este diagnóstico, aprender la metodología para desarrollar Planes de Acción a implementar en las comunidades.

Bibliografía:

- Cubalex (2025). Tendencias y patrones de represión en Cuba. Segundo semestre de 2024. Disponible en: https://cubalex.org/report/tendencias-y-patrones-de-represion-en-cuba-segundo-semestre-2024/
- Cubalex (2025). Informe mensual sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba. Disponible en: https://cubalex.org/report/informe-mensual-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-cuba-marzo-2025/

- European Parliament (2024). Critical situation in Cuba. European Parliament resolution of 29 February 2024 on the critical situation in Cuba (2024/2584(RSP). Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2024-0122_EN.html

- Morales, Emilio y Blanco, Juan Antonio (2025). Cuba 2025: Posibilidades y Probabilidades. Disponible en: https://cubasiglo21.com/cuba-2025-posibilidades-y-probabilidades/

- Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2024). El Estado de los Derechos Sociales en Cuba. VII Informe 2024. Disponible en: https://derechossocialescuba.com/wpcontent/uploads/2024/07/ODS7redux.pdf

- Pochak, Andrea (2025). Situación de los derechos humanos y libertades individuales en Cuba. Discurso pronunciado en el Parlamento Europeo. Subcomité de Derechos Humanos, el 8 de abril de 2025. Disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/actividades/discursos/2025/04_08_Andrea_Pochak.pdf

- Salvia, Grabriel (comp) (2023). 75 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Miradas desde Cuba. Disponible en: https://www.cadal.org/libros/pdf/75-anos-Declaracion-Universal-DDHH-Miradas-desde-Cuba.pdf

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Análisis de casos reales de violaciones de derechos humanos en Cuba.

Contexto cubano actual

En 2025, Cuba se encuentra sumida en una crisis de gran magnitud, considerada una de las más graves de su historia reciente, según el informe consultado de la organización Cuba, siglo XXI.

Morales, Emilio y Blanco, Juan Antonio (2025). Cuba 2025: Posibilidades y Probabilidades. Disponible en: https://cubasiglo21.com/cuba-2025-posibilidades-y-probabilidades/

El país experimenta un colapso económico que se pone de manifiesto en la degradación del nivel de vida de la población cubana. Con industrias detenidas, una reducción significativa de las exportaciones, el desplome de los ingresos por remesas, la caída del turismo y los servicios médicos, así como una deuda externa que ha alcanzado niveles insostenibles.

La población enfrenta una aguda escasez de alimentos, medicamentos, agua potable y transporte, mientras los apagones se han vuelto frecuentes y la emigración masiva erosiona aún más el tejido social y las posibilidades de recuperación económica.

Este deterioro ha generado un aumento de las protestas ciudadanas y una mayor fragmentación dentro de la élite dirigente. Sin embargo, el gobierno mantiene una estructura represiva activa, intensificando la vigilancia, las detenciones arbitrarias y el hostigamiento tanto a opositores como a la sociedad civil, con el objetivo de sofocar cualquier manifestación de disenso y ejercer un control estricto sobre la vida pública

Foto tomada del sitio: https://dialogoamericas.com/es/articles/cuba-vive-su-peor-crisis-economica-desde-el-fin-de-la-union-sovietica/

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Análisis de casos reales de violaciones de derechos humanos en Cuba.

Según el monitoreo del Observatorio Cubalex el mes de marzo de 2025 fue uno de los más fuertes, donde mayores actos represivos se han cometido en Cuba, veamos las estadísticas recogidas en el informe:

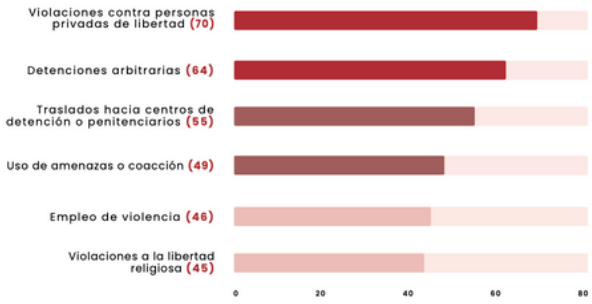

Principales incidentes de represión durante el mes de marzo.

SE REGISTRARON AL MENOS 167 PERSONAS VÍCTIMAS DE INCIDENTES REPRESIVOS (68 MUJERES Y 99 HOMBRES)

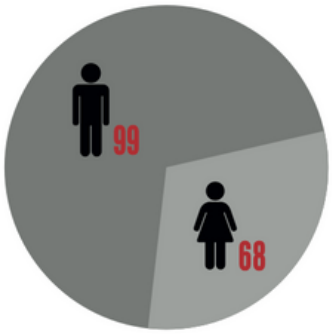

Provincias:
La Habana (53)
Santiago de Cuba (48)
Matanzas (44)

Municipios:
Santiago de Cuba (48)
Santa Clara (18)
Perico (15)

Territorios con mayor número de incidentes represivos.

Cubalex (2025). Informe mensual sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba. Disponible en: https://cubalex.org/report/informe-mensual-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-cuba-marzo-2025/

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Para analizar **un caso** de violación flagrante de los derechos humanos en Cuba, tomemos como referencia el caso del líder de la Unión Patriótica de Cuba UNPACU, José Daniel Ferrer.

Preso político y de conciencia José Daniel Ferrer. Imagen tomada de su muro de Facebook.

Con una amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos en Cuba, fue arrestado el 11 de julio de 2021 cuando intentaba sumarse pacíficamente a las protestas ciudadanas en Santiago de Cuba.

Su detención, calificada de arbitraria e ilegal, se realizó sin orden judicial, sin que se le informaran los motivos ni se presentara acusación formal, y sin que existiera flagrancia de delito alguno. Tras su arresto, Ferrer fue mantenido incomunicado durante semanas, negándosele el contacto con su familia y la asistencia médica adecuada a pesar de su delicado estado de salud.

Violaciones procesales y constitucionales

- No se le entregó a su familia el auto de prisión provisional ni la resolución que justificara su privación de libertad, contraviniendo los artículos 241 al 244 de la Ley de Procedimiento Penal de Cuba.
- Se le mantuvo incomunicado y en paradero desconocido, configurando una desaparición forzada según los estándares internacionales y nacionales.
- La acusación se basó en hechos que no constituyen delito (“Abajo Díaz Canel”, “Abajo el hambre”), vulnerando su derecho a la libertad de expresión reconocido en la Constitución cubana (artículo 54) y en tratados internacionales.
- El proceso de revocación de su sanción subsidiaria de limitación de libertad careció de las garantías mínimas: no se cumplieron los trámites legales para declarar su aptitud laboral, ni se le permitió comparecer ante el tribunal, ni se presentaron pruebas materiales de mala conducta.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Artículos constitucionales y legales vulnerados:

La detención y procesamiento de Ferrer violaron múltiples preceptos de la Constitución de la República de Cuba de 2019:

- **Artículo 56:** Derecho a la manifestación y reunión pacífica.
- **Artículo 61:** Derecho a la queja y petición ante las autoridades.
- **Artículos 94 y 95:** Garantía del debido proceso, presunción de inocencia y derecho a la defensa.
- **Artículo 51:** Prohibición de la desaparición forzada y de tratos crueles, inhumanos o degradantes.

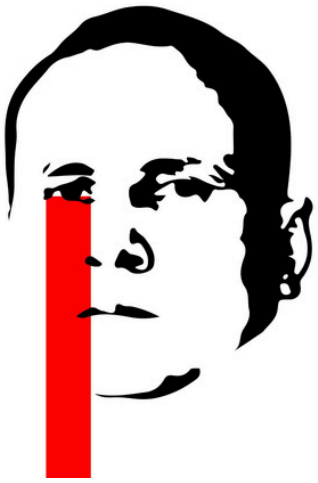

José Daniel Ferrer en el pincel del artista plástico Julio LLopiz

Además, **se incumplieron** artículos del **Código Penal (279, 280, 286, 291, 292) y de la Ley de Procedimiento Penal (241-244),** que regulan las condiciones y formalidades de la detención y el respeto a los derechos procesales del acusado.

Con la mediación del Vaticano, el Estado cubano se comprometió a excarlar a 553 personas, dentro de ellas estuvo José Daniel Ferrer y Félix Navarro, otro preso política de sobrada trayectoria en la defensa de los derechos humanos.

Sin embargo, el pasado 29 de abril, las autoridades cubanas anunciaron la revocación de la libertad condicional de José Daniel Ferrer y Félix Navarro. Desde el momento de su excarcelación, fueron víctimas de reiteradas detenciones arbitrarias, amenazas, y acoso por su activismo político, su denuncia de las violaciones de derechos humanos y hasta por su labor humanitaria.

En este momento, 47 ONGs de la sociedad civil cubana se han sumado a exigir la liberación inmediata de los líderes políticos.

https://www.prisonersdefenders.org/2025/05/05/47-ong-exigen-la-liberacion-inmediata-de-jose-daniel-ferrer-felix-navarro-y-todos-los-presos-politicos-y-demandan-presion-internacional-diplomatica-politica-y-juridica-coordinada-y-efectiva-para-po/

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

A continuación compartimos un resumen de las palabras de la Comisionada Andrea Pochak, primera vicepresidenta de la CIDH, en el Subcomité de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, el 8 de abril de 2025:

"Para la CIDH, Cuba continúa siendo un país en contexto preocupante porque sigue enfrentando desafíos estructurales en materia de derechos humanos. Estos desafíos tienen su **origen en la ausencia de los elementos esenciales de toda democracia representativa**, sobre todo por la continuidad de un modelo de **partido único**, la **ausencia de elecciones libres** y de **pluralismo político**, y la **prohibición de la asociación con fines políticos".**

Prosigue...

"Uno de los **patrones más preocupantes** es la **criminalización de la protesta social** y de toda forma de **disidencia pacífica,** sobre todo en un contexto de una grave crisis social y económica, como la que actualmente atraviesa la isla."

Andrea Pochak. Imagen tomada de Wikipedia

"(...) La denuncia pública internacional de estas violaciones no solo constituye un acto de solidaridad con las víctimas y con la sociedad civil cubana, sino que también representa un mecanismo de protección y de presión legítima sobre el Estado, orientado a prevenir nuevas violaciones, promover reformas estructurales y abrir espacios de diálogo genuino.

Al mismo tiempo, la solidaridad con el pueblo cubano requiere, de parte de la comunidad internacional, brindar protección a quienes así lo requieran y apoyar política y económicamente a los órganos de protección internacional y regional, como la CIDH, para que puedan seguir haciendo su trabajo de monitoreo y visibilización, bien como de mecanismos de protección como el sistema de medidas cautelares y peticiones (...)".

Pochak, Andrea (2025). Situación de los derechos humanos y libertades individuales en Cuba. Discurso pronunciado en el Parlamento Europeo. Subcomité de Derechos Humanos, el 8 de abril de 2025. Disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/actividades/discursos/2025/04_08_Andrea_Pochak.pdf

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Metodología para desarrollar un plan de acción en las comunidades

¿Qué es un plan de acción?

Es una herramienta de gestión, que tiene una metodología para organizar y orientar los esfuerzos de una organización o grupo hacia el logro de objetivos concretos.

Todo plan de acción debe responder a las preguntas “qué” (acciones), “quién” (responsables) y “cuándo” (plazos), además de clarificar el “porqué” de las metas propuestas garantizando el control, la evaluación y la mejora continua del proceso.

Qué hacer ?

Quiénes son los responsables ?

Cuándo ?

Por qué ?

Pasos

Paso 1: Realiza un diagnóstico de los principales problemas/necesidades o áreas en las que quieras incidir en tu comunidad.

Paso 2: Definir los objetivos **SMART.**

¿Qué significa que los objetivos sean SMART ?
En sus siglas en inglés, traducidos al español significan: ESPECÍFICOS (Specific), MEDIBLES, (Measurable), ALCANZABLES (Achievable), REALISTAS ((Realistic)) Y DE DURACIÓN LIMITADA (Time-bound)

Paso 3: Realizar un plan de actividades.

Paso 4: Definir los recursos que vamos a necesitar (Determinar un presupuesto).

Paso 5: Definir plazos de ejecución.

Paso 6: Monitoreo y evaluación del Plan de acción.

Plan de Acción

cómo lo evaluamos?

Tenemos que definir muy bien los criterios de evaluación para demostrar su pertinencia:

- Grado de cumplimiento de las acciones y resultados asociados a los criterios de: cumplido, avanzado, en proceso, pendiente, no cumplido.
- Análisis de resultados cualitativos y cuantitativos. Ejemplo: cualitativamente, mediante valoraciones descriptivas, análisis de fortalezas y debilidades, y revisión de la coherencia entre acciones y objetivos. Cuantitativamente, mediante porcentajes de cumplimiento, comparación con metas.
- Se identifican logros, áreas de mejora y factores que explican los resultados.

Conclusiones

Las violaciones sistemáticas de derechos humanos en Cuba, bajo un régimen dictatorial de partido único, han sido ampliamente documentadas por organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Entre las prácticas denunciadas destacan la represión de la disidencia, detenciones arbitrarias, restricciones severas a la libertad de expresión y asociación, y la falta de independencia judicial, lo que limita gravemente la participación ciudadana y la defensa de los derechos fundamentales.

Analizar críticamente este contexto nos ha permitido comprender la importancia de fortalecer el pensamiento crítico y la necesidad de tener bien identificadas las circunstancias actuales de las comunidades donde realizamos el trabajo de incidencia como activistas.

A partir de este análisis, el aprendizaje de metodologías para la elaboración de planes de acción comunitarios se convierte en una herramienta esencial para promover la participación, identificar problemas prioritarios y diseñar estrategias colectivas que contribuyan a la defensa y promoción de los derechos humanos en contextos adversos.

Actividad independiente

Atendiendo al diagnóstico realizado en clases anteriores, comenta con tus compañeros de curso los fenómenos observados y establece semejanzas y diferencias en las comunidades, para organizar equipos de trabajo.

Una vez que estén definidos 6 equipos de trabajo, definimos los objetivos SMART del Plan de Acción y un Plan de actividades a desarrollar.